

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9843 *Resolución de 2 de junio de 2021, del Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Diario Oficial de Galicia» número 100, de 31 de mayo de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 69, de 15 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Arteixo.

Arteixo, 2 de junio de 2021.–El Alcalde, Carlos Calvelo Martínez.